# TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P. SUCURSAL ECUADOR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

# 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

# Operación

TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P. SUCURSAL ECUADOR fue constituida el 14 de abril del 2014 en la ciudad de Quito.

La actividad principal de la Sucursal consiste en la facturación por servicios de fiscalización de obra.

Al 31 de diciembre del 2018, el 97% (2017: 94%) de los ingresos de la Sucursal dependen de Servicio de Contratación de Obras SECOB, con quien mantiene el proyecto de fiscalización del Hospital de especialidades Portoviejo.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00010767 con fecha 23 de noviembre del 2018 y escritura inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero del 2019, se aprueba el cambio de denominación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A. a TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P.

# Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración y luego puestos en consideración de la Casa Matriz, para su modificación y/o aprobación definitiva

#### EMPRESA EN MARCHA

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P. SUCURSAL ECUADOR continuará como empresa en marcha. La Administración de la Compañía prevé la realización de una búsqueda de nuevos proyectos de consultoría y asistencia técnica según los alineamientos del nuevo Plan Estratégico 2019 – 2023, con el apoyo de la Embajada de España en Quito.

# 3. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

# a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Sucursal toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sucursal puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
  - Los datos de entrada de nível 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

# b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sucursal se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo representa los activos financieros de la Sucursal. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Sucursal incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Sucursal. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

#### c) Equipos

Los equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Equipos de computación

3 años

# d) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 25%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regimenes de menor imposición, será máximo hasta un 28%.

# e) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la Sucursal es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Sucursal reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

#### Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

El presupuesto del contrato se ha repartido entre los dos tipos de trabajos a realizar:

- A) Fiscalización de las obras propiamente dicha.
- B) Trabajos de redacción de documentos para la obtención de un proyecto modificado.

Los dos tipos de trabajos son indispensables para la ejecución correcta de las obras.

# a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Sucursal toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sucursal puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
  - Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

#### b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sucursal se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo representa los activos financieros de la Sucursal. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Sucursal incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Sucursal. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

# g) Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre del 2017, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. Estas normas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC	g partir do,
NIIF 15	39 y sus guías de aplicación.  Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los	1 de enero 2018
	clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019

En relación con la NIIF 16, la Administración informa que basada en una evaluación general no se esperan impactos en la aplicación de la mencionada norma.

# 4. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Sucursal, que son descritas en la Nota 3, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

# 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Sucursal está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Sucursal trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Sucursal. La Gerencia Financiera de la Sucursal tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

#### 6. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	2018	2017
Caja	695	2,067
Bancos	164,106	907,241
	164,801	909,308

Ingresos asociados a la parte B) Trabajos de redacción de documentos para la obtención de un proyecto modificado

El reconocimiento de la producción (Ingresos) correspondiente a la documentación del apartado B), se hace de manera puntual, ya que se trata de un trabajo con entrega no diferida en el tiempo, por lo tanto, sólo se reconoce el trabajo realizado en el momento en que se produce la entrega de dicho trabajo al cliente Servicio de Contratación de Obras SECOB para su análisis definitivo y validación. En ese momento se reconocen tanto el gasto como la producción (Ingresos) equivalente.

Una vez reconocida esta necesidad se ha asignado a cada una de las citadas partidas (A y B) un peso (ponderación) para el cálculo del avance de los ingresos.

El criterio determinado para asignar peso a la parte B) Trabajos de redacción de documentos del proyecto modificado, ha sido calcular el porcentaje que supone esta parte sobre el total del importe del contrato.

Para establecer este valor se ha tomado el precio de subcontratación del trabajo y se le ha añadido un porcentaje de costes indirectos y de utilidad. El resultado es el siguiente:

Estudio previo y anteproyecto	19.46%
Proyecto básico	16.68%
Proyecto de ejecución	19.46%
Total	55.60%

# Ingresos asociados a la parte A) Fiscalización de las obras

La producción de los ingresos asociados a la fiscalización de las obras propiamente dicha ha de ser proporcional al avance en las obras construidas. El cálculo de las cantidades a declarar mensualmente se elabora de manera porcentual aplicando un coeficiente determinado con la administración del contrato sobre el presupuesto de las obras realmente ejecutadas cada mes, ya que son el objeto de los trabajos a fiscalizar. Ese coeficiente aplicado al presupuesto de las obras debe de sumar finalmente el total del contrato ya que la Fiscalización es el objeto único del mismo.

Sin embargo, tal y como ha quedado descrito, el peso ponderado de la producción o ingresos de esta parte de los trabajos sobre el monto del total de los ingresos ha de ser del 44.40%.

De este modo la parte de los trabajos propios de la Fase A) Fiscalización de las obras propiamente dicha, se verá afectada por este coeficiente de modo que a la cantidad mensual resultante del cálculo de los ingresos por este concepto se le afectará del coeficiente reductor del 0.444.

#### En resumen:

Ingresos = (Presupuesto avanzado en obra x Coeficiente SECOB x 0.444) + Ingresos por Asistencia Técnica

Por lo tanto, el Presupuesto Ejecutado Real del contrato será la suma de los trabajos de redacción de documentos del proyecto modificado (B) más los trabajos de Fiscalización de las obras propiamente dicha (A), afectados de un coeficiente reductor.

# 7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	2018	2017
Clientes (1)	1,321,131	1,723,882
Anticipos a proveedores	0	6,604
Otros	48	1,553
	1,321,179	1,732,039

 Al 31 de diciembre del 2018, corresponde principalmente à cuentas por cobrar a un cliente por US\$1,321,131 (2017: US\$1,663,498).

Durante los años 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas corresponden a:

2018	2017
24,433	266,614 11,680

# 8. EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento de equipos, neto es el siguiente:

	2018	
% de depreciación	computación 33%	Total
Saldo inicial, neto Adiciones Depreciación del año	3,939 402 (4,341)	3,939 402 (4,341)
Saldo final, neto	0	0
% de depreciación	Equipos de computación 33%	Total
Saldo inicial, neto Depreciación del año	16,821 (12,882)	16,821 (12,882)
Saldo final, neto	3,939	3,939

# 9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

Partes relacionadas (1)	2018 1,256,850	2017 1,932,376
Anticipos de clientes Proveedores	432,358	734,794 5,274
Otros	6,897	66,925
	1,696,105	2,739,369

 Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a cuenta por pagar a Empresa de Transformación Agraria S.A. Casa Matriz por transacciones comerciales.

# 10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 22%.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la conciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Market and all deal and a second a second and a second and a second and a second and a second an	2018	2017
(Pérdida) utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	(24,315)	6,215
Participación a trabajadores	0	(932)
Gastos no deducibles	33,390	238,335
Utilidad gravable	9,075	243,618
Impuesto corriente	1,997	53,596

#### 11. PATRIMONIO

#### Capital asignado

El capital asignado de la Sucursal es de US\$135,000.

# 12. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

#### Contrato de fiscalización de obra

Con fecha 30 de diciembre del 2014, se firma contrato con el Servicio de Contratación de Obras SECOB, para la fiscalización de la construcción del Hospital de especialidades Portoviejo de 400 camas. El plazo del contrato es de 480 días.

Con fecha 21 de julio del 2017, se firma ampliación de contrato principal por 121 días contados a partir del 12 de julio del 2017.

La Sucursal ha contratado pólizas de buen uso de anticipo y de cumplimiento del contrato a favor del SECOB.

Con fecha 15 de noviembre del 2016, se firma contrato complementario No. 1, para la fiscalización de la construcción del Hospital de especialidades Portoviejo de 400 camas.

Se otorgan garantías de cumplimiento de contrato y buen uso de anticipo.

Al 31 de diciembre del 2018, se han facturado ingresos por US\$624,057 y se han reconocido ingresos por avance de obra por US\$32,821 (2017: US\$1,134,191).

# Contrato de prestación de servicios

Con fecha 30 de diciembre del 2014, se firma contrato con Ingho Facility Management S.L., para ejecutar el proyecto de fiscalización para la construcción del Hospital de especialidades Portoviejo de 400 camas en Ecuador. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P. SUCURSAL ECUADOR pagará a Ingho Facility Management S.L. las cantidades en las que incurra por los suministros, personal y subcontratas.

Con fecha 29 de abril del 2016, se firma adenda al contrato para ampliar el plazo hasta el 1 de julio del 2016.

Con fecha 30 de junio del 2016, se firma adenda al contrato para ampliar el plazo hasta el 31 de agosto del 2016.

Con fecha 30 de septiembre del 2016, se firma adenda al contrato para ampliar el plazo hasta el 31 de marzo del 2017.

Con fecha 31 de marzo del 2017, se firma adenda al contrato para ampliar el plazo hasta el 10 de noviembre del 2017.

#### Contrato de prestación de servicios

Con fecha 30 de diciembre del 2014, se firma contrato con Planho Consultores S.L.P. para ejecutar el proyecto de fiscalización para la construcción del Hospital de especialidades Portoviejo de 400 camas en Ecuador. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P. SUCURSAL ECUADOR pagará a Planho Consultores S.L.P. las cantidades en las que incurra por los suministros, personal y subcontratas.

Con fecha 29 de abril del 2016, se firma adenda al contrato para ampliar el plazo hasta el 1 de julio del 2016.

Con fecha 30 de junio del 2016, se firma adenda al contrato para ampliar el plazo hasta el 31 de agosto del 2016.

Con fecha 30 de septiembre del 2016, se firma adenda al contrato para ampliar el plazo hasta el 31 de marzo del 2017.

Con fecha 31 de marzo del 2017, se firma adenda al contrato para ampliar el plazo hasta el 10 de noviembre del 2017.

#### Contrato de régimen especial

Con fecha 10 de septiembre del 2016, se firma contrato con Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliar, para generar un módulo de valoración para los bienes inmuebles del sector público, integrado a la actual estructura de datos y sistemas de producción. El plazo es de 120 días.

Al 31 de diciembre del 2016, se han facturado ingresos por US\$103,590 y se han reconocido ingresos por avance de obra por US\$11,150.

Al 31 de diciembre del 2017, los ingresos por avance de obra reconocidos en el 2016 por US\$11,150 fueron facturados en su totalidad.

#### Contrato de consultoria

Con fecha 4 de mayo del 2017, se firma contrato con el Ministerio del interior, para ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de este, la consultoria para la contratación de los estudios de diseño arquitectónico y de ingenierías para la repotenciación del Comando de Milagro en la provincia del Guayas para la implementación de la Unidad de Vigilancia Milagro. El monto del contrato asciende a US\$75,870 más IVA. El plazo es de 30 días.

Al 31 de diciembre del 2017, se han facturado ingresos por US\$75,870.

Solid construction of protections are also as a first to a first to be a superior at the principle of the first to the fir

# 13. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha firmado el acta de entrega-recepción por la obra de fiscalización de la construcción del Hospital de especialidades Portoviejo de 400 camas.